INFORME DE SUPERVISIÓN

Astrea, 07 de julio de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN 1
CONTRATO CMC-039-2026
Del 24 de junio al 04 de julio de 2026

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de Astrea sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. **INFORMACIÓN DEL CONTRATO**

CONTRATO No	CMC-039-2026
CLASE DE CONTRATO:	MINIMA CUANTIA
CONTRATISTA:	DISALMAGRO S.A.S.
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE PASTO DE LA VARIEDAD MOMBASA (PANICUM MAXIMUM CV MOMBASA) PARA ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS HATOS GANADEROS EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($48.989.922,72)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) DÍAS
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	24 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE INICIO:	24 DE JUNIO DE 2026
MODIFICACIONES:	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	04 DE JULIO DE 2026

2. **DESARROLLO DEL CONTRATO:**

Mediante CLAUSULA VIGECIMA SEGUNDO fui designado como Supervisor del contrato objeto de este informe; así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión, me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO entre el 24 de junio al 04 de julio de 2026, en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: En el periodo comprendido entre el 24 de junio al 04 de julio de 2026, se realizaron las siguientes actividades:

A. **Cumplir con el objeto del contrato, conforme a lo establecido en los estudios previos, el pliego de condiciones, la propuesta y el contrato que se llegare a suscribir.**

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

Se verificó el cumplimiento integral del objeto contractual, evidenciándose que el contratista realizó el suministro de las semillas de pasto de la variedad Mombasa conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, el pliego de condiciones, la propuesta presentada y el contrato suscrito, satisfaciendo las necesidades del Municipio de Astrea.

B. Suministrar los insumos indicados en el presupuesto para el apoyo logístico para el desarrollo de actividades.

Se verificó que el contratista realizó la entrega de la totalidad de los insumos contratados, correspondientes a las semillas de pasto variedad Mombasa, en las cantidades, características y condiciones de calidad establecidas en el presupuesto oficial y en los documentos del proceso contractual, dejando constancia mediante las respectivas actas de entrega y recibo a satisfacción.

C. Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y asumir sus costos, tales como: su firma dentro de la oportunidad debida, la constitución de las garantías exigidas a favor del Municipio si es del caso y el pago de los impuestos que se generen con la contratación

Se verificó que el contratista cumplió oportunamente con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, suscribiéndolo dentro del término establecido, constituyendo las garantías exigidas y asumiendo los costos e impuestos derivados de la contratación, permitiendo el inicio de la ejecución contractual conforme a la normatividad vigente.

D. Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportuna e idóneamente, con lealtad y buena fe, evitando dilaciones.

Durante la ejecución contractual se constató que el contratista desarrolló las actividades con diligencia, responsabilidad y oportunidad, entregando los bienes contratados dentro del plazo establecido y cumpliendo con las condiciones de calidad requeridas, sin presentarse retrasos o incumplimientos que afectaran la ejecución del contrato.

E. Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas del Supervisor del contrato.

Se verificó que el contratista atendió oportunamente las instrucciones y recomendaciones impartidas por la supervisión, manteniendo una adecuada comunicación y disposición para garantizar el correcto desarrollo del contrato.

F. Responder por escrito las observaciones y salvedades que el Supervisor haga respecto a las actas de entregas parciales de suministro.

Durante la ejecución del contrato no fue necesario formular observaciones o salvedades sobre las entregas efectuadas. No obstante, el contratista mantuvo disposición permanente para atender cualquier requerimiento formulado por la supervisión.

G. Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato y

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: *201040*
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

mantenerse al día en el pago de seguridad social integral y obligaciones parafiscales.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social por parte del contratista mediante la presentación de los soportes correspondientes, encontrándose al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás obligaciones parafiscales, de conformidad con la normativa vigente.

H. Presentar las cuentas de cobro parciales del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello.

Se verificó que el contratista presentó la FACTURA ELECTRONICA correspondiente junto con los documentos soporte exigidos para el trámite de pago, cumpliendo con los requisitos administrativos y contractuales establecidos por la entidad.

REGISTRO FOTOGRAFICO









3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión)

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

correspondiente al periodo laborado por el contratista:

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

FIDEL ANTONIO ARRIETA OLIVEROS	
IBC	$ 2.847.000
SALUD	$ 113.900
PENSIÓN	$455.600
CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR	$113.900
RIESGOS	$14.900
No. DE PLANILLA	9505726189

4. AVANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE EGRESO	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$-	-	-%
UNICO PAGO	$48.989.922,72	-	100%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (lo que falta por ejecutar después de este pago)	$0	-	0%

SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS

No aplica Pólizas para este proceso de contratación.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **periodo** comprendido entre el **24 de junio al 04 de julio de 2026** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($48.989.922,72).**

ANEXOS:

1. Informe del contratista
2. Certificación cumplimiento expedido por el supervisor
3. Factura Electrónica
4. Soportes pago de seguridad social

Atentamente,

LUIS ALFONSO BARRIOS MUÑOZ
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO
SUPERVISOR

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DATOS GENERALES

CONTRATO	X	CONVENIO	

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ASTREA
NIT	892301541-1
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION MINIMA CUANTIA
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO
NUMERO DEL CONTRATO	CMC-039-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 DE JUNIO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE PASTO DE LA VARIEDAD MOMBASA (PANICUM MAXIMUM CV MOMBASA) PARA ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS HATOS GANADEROS EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
CONTRATISTA	DISALMAGRO S.A.S.
NIT	900757985-2
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($48.989.922,72)
FORMA DE PAGO	*El MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR, pagará al CONTRATISTA un único pago por el valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($48.989.922,72) previo cumplimiento del objeto del contrato el Municipio hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la Ley. la expedición presentación del Informe de actividades por parte del Contratista y de la expedición del certificado de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato que para todos los efectos será el SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO verificación de los pagos de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, y demás documentos exigidos dentro del procedimiento para el pago a terceros. pago quedará sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que ARL y aportes parafiscales de Sena, ICBF, caja de compensación, de conformidad con el Decreto 1703 de 2002 y decreto 510 de*

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: *201040*
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: gestionderiesgo@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

	2003 y los artículos 50 y 23 de la ley 789 del 2002, 1150 de 2007 respectivamente.
PLAZO DEL CONTRATO	DIEZ (10) DÍAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO	LUIS ALFONSO BARRIOS MUÑOZ
FECHA DE INICIO	24 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	04 DE JULIO DE 2026

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP	
No.	2026-000447
VALOR	CUERENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($48.990.000)
FECHA	28 DE ABRIL DE 2026

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP	
No.	2026-000624
VALOR	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($48.989.922,72)
FECHA	24 DE JUNIO DE 2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	2.3.2.02.02.008.03 – DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

TIPO DE APORTE	**PLANILLA N°**	**IBC**	**VALOR LIQUIDADO**	**VALOR PAGADO**	**MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE**
SALUD	9505726189	$2.847.000	$1.991.900	$1.991.900	MAYO-JUNIO
PENSIÓN					
ARL					

Que, de acuerdo al presente contrato, se establece el pago total correspondiente al contrato CMC–039-2026.

Se da visto bueno para realizar el pago total al contrato de mínima cuantía No CMC–039-2026 por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($48.989.922,72),** por concepto de las actividades adelantadas de **ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE PASTO DE LA VARIEDAD MOMBASA (PANICUM MAXIMUM CV MOMBASA) PARA ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS HATOS GANADEROS EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, DEPARTAMENTO DEL CESAR,** de acuerdo al objeto del contrato.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 – Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: gestionderiesgo@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministró en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a Seguridad Social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

LUIS ALFONSO BARRIOS MUÑOZ
Secretario de Desarrollo Rural y económico
Supervisor

Nombre:	LUIS ALFONSO BARRIOS MUÑOZ
E-mail:	secretariadesarrollorural@astrea-cesar.gov.co
Fecha:	07 DE JULIO DE 2026

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: *201040*
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: gestionderiesgo@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co